Para el que tiene conocimiento del modo rigorosamente imparcial con que se hacen los exámenes en la Escuela Preparatoria, en los cuales la suerte decide de las preguntas que se hacen á los candidatos y la aprobacion y reprobacion, es el resultado matemático del número de preguntas á que contestan ó dejan de contestar; el resultado arriba indicado no podrá ménos de parecer sorprendente, pues á primera vista pareceria que en los establecimientos particulares en que cada profesor no tiene á su cargo sino un número muy corto de alumnos, y en que la vigilancia, por motivos fáciles de conocer, puede ser mas eficaz, los resultados deberán ser mas favorables, y sin embargo, año por año las cifras demuestran lo contrario.

El análisis somero que he hecho de los principales datos suministrados por los libros de la Escuela Preparatoria, justifican la asercion que habia hecho al principio relativa al incesante é incuestionable progreso de este establecimiento, y á los servicios que ha prestado y prestará en lo sucesivo á la instruccion pública. Solo para los que creen que el progreso en este ramo consiste en dejar cada vez mas y mas ignorante á la juventud, podrán estas pruebas de adelanto parecer equívocas ó dudosas.

Respecto de las mejoras materiales de este establecimiento, poco habrá que decir, pues la Tesorería general no ha dado en todo el año fiscal de 1873 ni un solo centavo á la Escuela para este objeto. Sin embargo, se han hecho varias mejoras en lo material de las clases y se ha enriquecido el gabinete de historia natural con multitud de piezas preparadas en el establecimiento.

La falta de una biblioteca se hace cada dia sentir mas y mas, y es de esperarse que el Congreso y el Supremo Gobierno atenderán debidamente á esta y á otras necesidades del establecimiento.

Las lecciones orales de los domingos dadas para el público y cuya institucion fué por la primera vez inaugurada en México por esta Escuela, se abrieron, como siempre, en el mes de Febrero y han continuado con toda regularidad, siendo como desde su principio relativas á los ramos de Física, Química é Historia Natural. El público ha continuado favoreciéndolas con su asídua y numerosa asistencia, y los profesores han hallado en ella su única, pero cumplida recompensa.

México, Agosto 26 de 1873.—*G. Barreda.*

DOCUMENTO NUM. 40.

INFORME DADO POR EL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA A LA JUNTA DIRECTIVA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Para cumplir debidamente con el acuerdo del C. Presidente de la República, en el cual ordena que remita esta Direccion las noticias que juzgue interesantes, relativas al establecimiento que es á mi cargo, á fin de consignarlas en la Memoria que tiene que presentar el Ministerio de Justicia al Congreso de la Union, he creido conveniente comprender las que corresponden al período corrido de los últimos meses de 1870 á la fecha, porque si me limitara á consignar únicamente lo ocurrido en el primer semestre del presente año, quedaria un vacío respecto de los años de 1871 á 1872, supuesto que la última memoria presentada por el Ministerio al Congreso de la Union, lo fué en Octubre de 1870. Hay ademas otra razon á favor de este plan y es, el de que varios de los puntos de que debo hacer mencion, están enlazados de manera que comprenden todo ese período, para llegar á la resolucion definitiva; así es que, por este medio, se evitarán en varios casos las repeticiones que de lo contrario serian indispensables.

Paso, pues, á ocuparme del asunto, formando un extracto de los informes remitidos á esta Junta: al efecto dividiré en cuatro partes esta breve reseña. En la primera me ocuparé del edificio y de las reparaciones: en la segunda de los datos escolares: en la tercera de los adelantamientos ó mejoras en el órden científico: y por último, indicaré en la cuarta, lo que á mi juicio exigen las necesidades de la Escuela en solicitud del verdadero progreso.

PARTE PRIMERA.

EDIFICIO Y REPARACIONES.

Sabido es que el que actualmente ocupa la Escuela, es de construccion muy antigua, y en su mayor parte de exagerada solidez, de lo cual resulta que las reparaciones tengan que ser mas frecuentes y en general mas costosas, ya por el mayor espesor, cuarteaduras y hundimiento de las paredes, por el tamaño y alteracion de las maderas de los techos, así como de las muchas puertas, bastidores y percianas.

Uno de los terremotos maltrató bastante algunas paredes, arcos y techos; pero aunque con algunas dificultades por falta de fondos, al fin se halla hoy remediado el mal. No así en cuanto á las puertas, bastidores y percianas que son de absoluta necesidad en varias de las cátedras, ni al techo de los corredores en el departamento de internos, ampliacion de la cátedra de medicina legal y construccion de la de operaciones, cuyas obras hace mas de dos años que están presupuestadas y no han podido llevarse á efecto, por las penurias del erario.

La necesidad de establecer cuanto ántes el Museo anatómico, hizo indispensable la reparacion de una parte del techo y la de su antiguo tragaluz, la construccion de otro y la compostura de paredes, pavimento y estantería. Lo mismo se ha hecho, aunque de una manera provisional, en los dos anfiteatros, en varias de las otras piezas destinadas á las cátedras, en las de los alumnos internos, corredores y salon general.

Se hacia notable la falta de una antesala, ó recibidor destinada no solo á las personas que visitan á los internos, sino tambien á las parteras, quienes tienen que aguardar al catedrático de la Obstetricia. Todo esto ha quedado concluido, no obstante haber faltado las cantidades presupuestadas, especialmente para algunas de esas reposiciones: pero debo repetir que varias de las hechas son provisionales y exigen por lo mismo otras que teniendo la misma solidez, eviten los frecuentes gastos que de lo contrario hay que erogar. La necesidad de construir la pieza para la cátedra de operaciones y la de ampliar la de medicina legal, es cada dia mas notable y debe procurarse en bien de la mejor enseñanza

SEGUNDA PARTE.

DATOS ESCOLARES.

Consecuente con lo dicho al principio, en cuanto al período que me proponia comprender en este informe, presento tres estados con los números 1, 2 y 3, en los cuales constan los datos relativos á los alumnos inscritos, á los examinados, aprobados, reprobados, &c., en los años de 1871, 72 y el primer semestre de 1873. Fácil es juzgar, á la simple vista, sobre cuál ha sido la marcha del establecimiento en el período que comprenden esos documentos: mas hay que advertir, que si no aparece conforme el número de los alumnos inscritos con el de los examinados, aprobados, &c., depende de que algunos cursantes sostuvieron dos exámenes, correspondientes á los ramos que se estudian, en dos años diferentes, y en consecuencia ha de dar el desacuerdo que se nota á primera vista.

Resulta de los datos anteriores, que en 1871 el número de los alumnos reprobados fué insignificante, comparado con el que sustentaron los exámenes, supuesto que apenas excede de un seis por ciento. Pero tal ventaja realza mas el empeño de los profesores y la aplicacion de los alumnos, si se atiende á que en los exámenes, no solo hubo la severidad de que siempre se ha cuidado, sino que ademas, todos, con la única excepcion de los de segundo año, han sido teórico-prácticos como lo exige la ley; y eso, no solo en los de tiempo doble é indefinido. sino tambien en los comunes. Y si á ello se agrega que de los ciento treinta y nueve examinados, treinta y ocho alcanzaron calificaciones distinguidas, segun se ha dicho, no puede dudarse que la escuela debe quedar satisfecha al palpar y recoger el fruto de su afanes en el año escolar de 1871.

En el estado número 2, que corresponde al año de 1872, se ve que fueron inscritos ciento cuarenta y dos alumnos, y examinados ciento cuarenta y tres: de estos resultaron, aprobados ciento treinta y tres y reprobados diez, ó sea noventa y tres por ciento de los primeros y siete de los segundos. Treinta y seis obtuvieron calificaciones distinguidas, y aunque solamente diez y siete recibieron premio, fué porque este no se otorga á los cursantes supernumerarios, aun cuando se hagan acreedores á ellos, como en efecto lo fueron varios. La Direccion cree que bastan estos datos, con los demas que aparecen en dicho estado, para juzgar fundadamente de la marcha de la Escuela, en el año escolar próximo pasado, en el que concluyeron su carrera cuarenta y nueve cursantes.

Ella se ha limitado á presentar en el estado número 3 la noticia relativa á los alumnos inscritos en el presente año, las cátedras que cursa y la distincion en internos y externos, así como la que corresponde á los pensionistas y becas de gracia. Fácil es comprender que hoy nada puede decirse en cuanto á exámenes, calificaciones, &c., supuesto que aun no se verifican esos actos.

TERCERA PARTE.

MEJORAS EN EL ORDEN CIENTIFICO.

En el año de 1870 se resolvió establecer en la Escuela un Museo de Anatomía patológica, y desde luego fué nombrada la persona á quien debia encargarse ese departamento. Por motivos que no es del caso referir, pasó algun tiempo sin que el Museo fuera establecido, hasta que á mediados de 1871 quedó en parte arreglado el local y provisto de lo indispensable para la colocacion de los objetos, así como de algunos utensilios.

Preciso era el formar el correspondiente reglamento, sin el cual, ni aun el preparador y conservador podrian cumplir con sus deberes. La Junta tuvo á bien aprobar el que le propuse, y en cumplimiento de lo que él previene está formado el inventario de las piezas con que hoy se cuenta, y encargado el conservador de abrir al público el salon para los que quieran visitarlo. A la fecha está concluida la obra material, en cuanto á la reparacion del techo, paredes, piso y estantería; concluidos igualmente los tragaluces, y provisto el departamento con los muebles y herramientas indispensables, así como con algunos utensilios: estos son los mas costosos, pero á la vez los mas necesarios para la conservacion de varias piezas anatómicas, cuyo número es actualmente corto, aunque no hacen falta para la enseñanza, porque, como diré adelante, tiene la Escuela una provision regular en su cátedra de clínica interna.

El establecimiento de estos dos Museos es una de las mejoras que dará importantes resultados en la enseñanza.

El servicio de las cátedras, durante el período que comprende este informe, ha sido hecho con cuanta regularidad han permitido las enfermedades mas ó ménos graves de algunos profesores, y el sensible fallecimiento del de Anatomía topográfica, C. José María Villagran.

Indicaré, aunque someramente, las mejoras introducidas en algunas de las cátedras, advirtiendo como punto general, que la provision con que han sido dotadas de los instrumentos, utensilios y aparatos que les faltaban, es sin duda de las mas provechosas.

En el ramo de Obstetricia, se trabajaba hace algunos años por llevar á la práctica la enseñanza que los alumnos médicos solo conocian en el órden teórico: las multiplicadas solicitudes dirigidas á procurarse el establecimiento de la Clínica de Obstetricia, encontraban constantemente insuperables obstáculos, hasta que al fin se consiguió destinar un cor-

to número de camas en uno de los hospitales generales. La fundacion de la Casa de Maternidad presentó mas tarde una buena oportunidad, que los amantes de la instruccion y aquellos que pueden estimar el valor de esa práctica pudieron aprovechar. Desde entónces cuentan los estudiantes médicos con ese poderoso auxilio, que tanto contribuye á la perfeccion de los conocimientos que reclama el ejercicio de su noble profesion.

No obstante esto, la mejora no dejaba satisfechas todas las necesidades en la enseñanza: la de las parteras se hallaba, al comenzar el año de 1871, en el mismo atraso que tenia ántes. Sus estudios teóricos, limitados hasta entónces á unas cuantas lecciones en cada año sobre unas mismas materias, dejaban un vacío, porque nada, obsolutamente nada tenian en el órden clínico, que á ellas mas que á otros es lo que de preferencia les conviene. ¿Quién no ve que el público las solicita con frecuencia prefiriéndolas á los médicos? ¿Quién no sabe que aun cuando estos sean encargados de una enferma, ellas son las que se ocupan en los cuidados de aseo, en algunos manipulatorios y aun exploradores? No hay duda que la importancia social de las parteras, impone á las autoridades el deber de procurar que sean personas educadas y que adquieran la instruccion bastante en el ramo á que se dedican. He aquí lo que cuidó y ha logrado realizar la Escuela en el año escolar de 1871.

En vez de limitarse hoy las parteras á cursar unos cuantos meses los estudios teóricos, los hacen en dos años consecutivos, y ademas, del primero hasta el último, tienen á la vista desde los variados fenómenos del embarazo, hasta la vuelta de las madres al estado normal; así como desde el nacimiento de los niños hasta que comienzan á indicarse sus relaciones con los objetos que los rodean. Ademas, la dedicacion y empeño del catedrático de la Clínica de Obstetricia, no dejan que desear, pues no exagero asegurando, que aun fatiga á los alumnos, con el interes que toma para que concurran á toda hora, á fin de que no pierdan los casos prácticos que ofrecen algo notable. La junta debe estar satistecha de esta mejora que es á la vez científica, social y altamente humanitaria.

CATEDRA DE OPERACIONES Y VENDAJES.

Comenzaré por indicar una de las causas que han influido en que la buena marcha del Establecimiento y por lo mismo la perfeccion de la enseñanza, no haya sido en todas las cátedras tan cumplida como es de desearse. Ellas exigen objetos materiales, localidades, fomento, &c., lo cual importa bastantes gastos que las penurias del erario no han podido satisfacer. Nada extraño es, por tanto, que la cátedra de que me ocupo hubiera carecido de los medios que le son indispensables: no obstante, mucho se ha ganado en el período trascurrido. Auxiliada eficazmente la Direccion con la inteligencia, empeño y buena voluntad del catedrático, se ha dado á conocer á los alumnos cuanto se enlaza con las multiplicadas operaciones quirúrgicas, así como respecto á instrumentos, vendajes y aparatos. Los frecuentes ejercicios prácticos, los procedimientos mas recomendados y las explicaciones aclaratorias, han mejorado notablemente la enseñanza del ramo, y disminuido el trabajo de los cursantes.

En estos últimos meses, se han recibido varios instrumentos y aparatos, que con los ya encargados á Europa quedarán satisfechas las necesidades principales; pero en esta cátedra hay otra urgentísima que satisfacer y es, la construccion de un anfiteatro, cuyo gasto presupuestado, y aprobado por el Supremo Gobierno, aun no ha podido ser cubierto. Mal y muy provisionalmente, se dan las lecciones en una pieza que dista mucho de las condiciones que debe tener

CATEDRAS DE TERAPEUTICA, FARMACIA E HISTORIA DE DROGAS.

La analogía de las materias y la necesidad de procurar todas las economías posibles, decidió á la Direccion á reunir la enseñanza de los tres ramos, en un local, y á proveerlos de los diversos utensilios, aparatos y sustancias necesarias. Con todo lo que se le ha proporcionado comprándolo en el comercio de esta plaza, con lo que ya recibió de Europa, y con lo mas encargado por el último paquete, se tiene lo bastante para la enseñanza. Esto es satisfactorio en la cátedra de Terapéutica. El profesor adjunto, que actualmente la sirve, no perdona medio alguno para que sus discípulos adelanten teórica y prácticamente, hasta el grado de hacer diaria la cátedra que solo está obligado á dar cada tercer dia. La Direccion se complace al ver el empeño de tan distinguido profesor.

En cuanto á la de Farmacia y la de Historia natural de drogas simples, aunque cuentan igualmente con cuanto exige la enseñanza, pero faltan los alumnos farmacéuticos, para quienes están particularmente destinadas. Increible parece el hecho de que á la fecha, no haya uno solo dedicado á esta carrera: así es que fué preciso cerrar la clase de drogas, desde el primero de Febrero del año actual, clausura que continuará el año inmediato, lo mismo que la de análisis química, porque no habiendo hoy alumnos de primer año, es indudable que no puede haberlos de segundo, ni ménos de tercero. Por tales motivos, el catedrático de farmacia, únicamente tiene que dar las lecciones que corresponden á los cursantes de primer año de medicina

Altamente desconsolador es el informe referente á estas cátedras, mas la Direccion no debe ocultar la verdad, persuadida como lo está, de que mas interesa á la Junta el conocer los males que acaso pueda remediar, que la marcha regularizada y mas ó ménos satisfactoria que hubiere en los establecimientos de enseñanza confiados á su cuidado.

CATEDRAS DE CLINICA INTERNA, EXTERNA Y DE OBSTETRICIA.

Desde que fueron establecidas las plazas de jefes de Clínica, para las dos primeras y tomaron posesion de ellas, y desde que quedaron provistas de tantos objetos de que carecian y son indispensables para que la enseñanza sea fructuosa, ha mejorado la de la primera, hasta el grado que era de esperar, conocida como lo es la instruccion y el empeño del catedrático, así como la del jefe. Merced al entusiasmo, inteligencia y laboriosidad de este recomendable profesor, cuenta hoy la Clínica interna en el hospital de San Andrés, con dos grandes estantes, en los cuales se tiene una preciosa coleccion de piezas patológicas de grande utilidad, para las lecciones orales que da el catedrático, dos dias en cada semana.

Por otra parte, el catedrático de Clínica externa hace cuanto puede en beneficio de los cursantes: mas careciendo la Escuela hace tiempo de una sala de observacion y de enfermos adecuados, no ha sido posible el llevar á la perfeccion la enseñanza de un ramo tan importante. Sin embargo, en cuanto ha sido posible, se han introducido algunas mejoras para disminuir esos inconvenientes: al efecto, se le han proporcionado varios de los instrumentos y aparatos de que carecia y recibirá ademas los que se tienen encargados.

En atencion á los buenos resultados obtenidos con la creaccion de las plazas de jefes de las Clínicas interna y externa, es fácil conocer los que se tendrán con la provision de uno para la de Obstetricia: así es que debo llamar sobre esto la atencion de la Junta.